



Por negligencia de autoridades, la contaminación persiste

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Gracias a las lluvias y vientos, la CMDX y su zona metropolitana no se ha colapsado por la contaminación que se ha agudizado en los últimos dos años, por la quema de combustóleo en la termoeléctrica y refinería de Tula, Hidalgo.

Ni Claudia Sheinbaum ni la CAME, ni mucho menos las autoridades ambientales federales, en tres años de gobierno, han implementado políticas públicas y obras de infraestructura para mitigar la polución que se asienta en la megalópolis.

El gobierno de la 4T en las dos empresas emblemáticas del Estado, Pemex y CFE, en donde cobran como titulares Octavio Romero y Manuel Bartlett, ha sido omiso y negligente ante un problema que requiere acciones de gran calado que conlleven la reducción de contaminantes que inciden en el cambio climático.

Las autoridades capitalinas, en vez de ser proactivas ante el grave problema, son reactivas con medidas arbitrarias como prohibir la circulación de automotores que casi no emiten emisiones contaminantes por ser nuevos y la gran mayoría que pasan dos veces al año la verificación vehicular.

Castigan a la población que cumple con los ordenamientos ambientales, en vez de clausurar a las fuentes principales de contaminantes ubicadas en Tula, a pocos kilómetros de la capital del país.

Los organismos, autoridades ambientales y de gobierno deben impulsar la preservación y restauración del equilibrio ecológico de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), en la que habitan más de 35 millones de personas.

Desde la Comisión Permanente del Congreso se busca emitir un punto de acuerdo ante las alarmantes concentraciones de ozono y contaminantes que afectan la salud de la población; por ello, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad en la Cámara de Diputados, Edna Gisel Díaz Acevedo, urgió a tomar medidas para disminuir y mitigar los impactos que, en esta materia, se registran en México, particularmente en lo que se refiere a la Megalópolis, que involucra a las 16 alcaldías de la Ciudad de México, y 224 municipios de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Es necesario, afirmó la diputada en su propuesta, que mejoren los mecanismos que incluyan desarrollar sistemas de vigilancia y la ampliación de la cobertura del monitoreo del aire, para identificar los niveles de concentración de ozono y otros contaminantes, como las partículas menores a 10 y 2.5 micras que impactan negativamente en la salud de la gente, a fin de informar oportunamente de los aumentos en dichas concentraciones, y prevenir a la población, así como también disminuir las contingencias ambientales.

Por lo anterior, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la

Unión para exhortar a la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), a las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes de los gobiernos de la Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, a elaborar un nuevo instrumento de gestión ambiental.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Salud Pública, el crecimiento demográfico en México ha sido urbano, con una megaciudad de más de 10 millones de habitantes, 10 grandes ciudades que tienen entre uno y cinco millones de habitantes y 22 ciudades intermedias con entre 500 mil y un millón de habitantes.

Hemos reiterado que tanto la central termoeléctrica y la refinería de Tula, ubicadas en Hidalgo, son las centrales más contaminantes y dañinas para la salud, que existen con otras en el territorio nacional, ya que ambas centrales emiten 33 veces más dióxido de azufre (SO₂) que todo el Valle de México en su conjunto y contribuyen al aumento de partículas suspendidas (PM_{2.5}), por lo que representan una grave amenaza para la salud.

“Ejercicios de modelación de la dispersión de contaminantes y de la calidad del aire, han mostrado que los impactos en los niveles en superficie de SO₂ en la ZMVM están fuertemente ligados a los patrones de vientos predominantes provenientes del complejo de Tula”, explicó un comunicado firmado por Greenpeace, Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) y la Plataforma México Clima y Energía (PMCE).

Durante el mes de mayo y en la primera semana de junio, se ha activado la Contingencia Ambiental por Ozono en la Zona Metropoli-